

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 090

Fecha Estado: 29/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140097200	Verbal	ROCIO DEL CARMEN MUÑETON DE VILLA	JULIO SIMON CORDOBA ACEVEDO	Auto admite demanda Decreta prueba de oficio, nombra perito, notificar por secretaría, reconoce personería	26/05/2023		
05001400300220140172200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	VICTOR HUGO RESTREPO CASTAÑO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado, pone en conocimiento	26/05/2023		
05001400300220180080100	Tutelas	GLADYS ROSMERY RIVERA RICO	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Notificar y archivar	26/05/2023		
05001400300220220017900	Verbal	MARTA YANETH OQUENDO GALENAO	JOSE WILSON GONZALEZ VILLA	Acta audiencia Audiencia celebrada el 23/05/2023. Aprueba acuerdo conciliatorio, declara terminado el proceso, ordena levantamiento de medidas cautelares, archivar	26/05/2023		
05001400300220220056000	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEQUIPOS S.A.	INGERCONST S.A.S.	Auto termina proceso por desistimiento Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	26/05/2023		
05001400300220220070800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ARBHEY LEON PASTOR PADILLA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, no tiene por válida, ordena notificar por secretaría	26/05/2023		
05001400300220220079100	Ejecutivo Singular	FRANCY MACHADO HOYOS	FLOR MARIA CEBALLOS GIRALDO	Auto corre traslado Corre traslado a la parte demandada por el término de TRES DIAS, de la solicitud de terminación por transacción	26/05/2023		
05001400300220220079100	Ejecutivo Singular	FRANCY MACHADO HOYOS	FLOR MARIA CEBALLOS GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta a oficio	26/05/2023		
05001400300220220081900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	ANA MILENA AGUIRRE BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante, concede término	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220081900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	ANA MILENA AGUIRRE BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente Respuestas a oficios	26/05/2023		
05001400300220220085800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALONSO DE JESUS ARBOLEDA CORTES	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	26/05/2023		
05001400300220220085800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALONSO DE JESUS ARBOLEDA CORTES	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta a oficio, REQUIERE previo comisionar	26/05/2023		
05001400300220220093800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.	DIANA CATALINA CARVAJAL RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	26/05/2023		
05001400300220220093800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.	DIANA CATALINA CARVAJAL RESTREPO	Auto ordena comisión Comisiona para diligencia de secuestro, incorpora	26/05/2023		
05001400300220220140200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIA ALZATE GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	26/05/2023		
05001400300220220140200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIA ALZATE GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	26/05/2023		
05001400300220230031700	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	WILSON HERRERA SANCHEZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 9º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL SALVADOR DE MEDELLIN	26/05/2023		
05001400300220230032000	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DAVID OSSA CUARTAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	26/05/2023		
05001400300220230032300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	GLORIA ISABEL MUÑOZ CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 5º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL 20 DE JULIO DE MEDELLIN	26/05/2023		
05001400300220230032400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LUZ MIRIAN GALEANO MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada por secretaría, reconoce personería, requiere parte demandante	26/05/2023		

ESTADO No 090		Fecha Estado: 29/05/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230032400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	LUZ MIRIAN GALEANO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar Comunicar	26/05/2023		
05001400300220230033000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JOHAN POSADA SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante, decreta medida cautelar	26/05/2023		
05001400300220230033500	Tutelas	BLANCA MIRYAM GONZALEZ TORRES	EPS SALUD TOTAL	Auto requiere Previo dar apertura al Incidente de desacato	26/05/2023		
05001400300220230034700	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	DAVID ALEJANDRO PATIÑO NARANJO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	26/05/2023		
05001400300220230035700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	WALTER ALONSO ACOSTA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 5º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL 20 DE JULIO DE MEDELLIN	26/05/2023		
05001400300220230035900	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	CONSTRUCTORA HABITAT MODULAR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada por secretaría, reconoce personería, requiere parte demandante	26/05/2023		
05001400300220230035900	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	CONSTRUCTORA HABITAT MODULAR SAS	Auto decreta medida cautelar Comunicar	26/05/2023		
05001400300220230036000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GLORIA STELLA OQUENDO CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	26/05/2023		
05001400300220230036000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	GLORIA STELLA OQUENDO CASTAÑO	Auto decreta medida cautelar Comunicar	26/05/2023		
05001400300220230036100	Otros	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GERSON SNEYDER PEREZ SEGURO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	26/05/2023		
05001400300220230036300	Otros	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN CARLOS ZULUAGA GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, archivar	26/05/2023		
05001400300220230036400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA ISABEL GOMEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada por secretaría, reconoce personería, requiere parte demandante	26/05/2023		
05001400300220230036400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ADRIANA ISABEL GOMEZ MONTOYA	Auto ordena oficiar Previo decretar medida cautelar	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230044800	Tutelas	DIANA LUCERO GONZALEZ GAMBOA	EPS SURA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 14 Civil del Circuito de Medellín, requiere para el pago de sanción - multa	26/05/2023		
05001400300220230045000	Verbal Sumario	LUCIA RUIZ VALENCIA	ANDRES FELIPE GALARZO CALLE	Auto rechaza demanda Por falta de prueba del contrato, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	26/05/2023		
05001400300220230050500	Tutelas	ANGELO MAZO GOMEZ	EPS SALUD TOTAL	Auto requiere Requiere previa apertura por nuevo vinculado	26/05/2023		
05001400300220230050600	Tutelas	GLORIA CECILIA ARROYAVE SUAREZ	EPS COMPENSAR	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio, incorpora	26/05/2023		
05001400300220230065800	Tutelas	MARIA PAULINA QUINTERO MARIN	EPS SURAMERICANA	Auto rechazo incidente Se abstiene de dar trámite al incidente, notificar	26/05/2023		
05001400300220230067200	Tutelas	FABIO NELSON CANO RONDON	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cumplimiento fallo de tutela	26/05/2023		
05001400300220230070600	Tutelas	MAURICIO ECHAVARRIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por el accionante, ordena remitir expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín - reparto	26/05/2023		
05001400300220230070900	Tutelas	CRISTIAN DAVID TORRES CASTRO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	26/05/2023		
05001400300220230075200	Tutelas	PEDRO JOSE RIOS OSPINA	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	Auto admite tutela Notificar	26/05/2023		
05001400300220230075300	Tutelas	MIRIAM GOMEZ AMAYA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto admite tutela Requiere accionante, notificar	26/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210027500	Verbal	EDIFICIO CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	GRUPO COLVIVA S.A.S.	Auto resuelve recurso	26/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS C.
SECRETARIO